II Coloquio Internacional: "El Desarrollo Rural de México en el siglo XXI"*

Cámara de Diputados
20-22 de marzo de 2002

Principales objetivos del evento:

- Estudiar y analizar las variables del concepto: desarrollo rural en el siglo XXI, enfocadas a la globalización, las nuevas tecnologías y la organización de productores.
- Analizar las experiencias regionales, y de otros países, en torno al campo.
- Proponer alternativas de desarrollo, con base en la visión de los actores.
- Estudiar y analizar las políticas públicas de regularización y fomento.
- Conocer las propuestas de gobierno en torno al desarrollo rural en México.

* Reseña de la DGEP.

El coloquio se desarrolló durante tres días de trabajo, se presentaron 50 ponencias tanto en mesas como en paneles, contó con una asistencia de 300 personas aproximadamente, destacando estudiantes y funcionarios públicos.

En síntesis, las principales ideas y propuestas que se plantearon durante el desarrollo del foro fueron:

- Es necesario cambiar la forma de pensar el Desarrollo Rural, se deben tomar en cuenta las implicaciones de la globalización, las nuevas tecnologías, el cambio demográfico, o la migración y la reconversión productiva.
- Lo anterior debe llevarnos a una dignificación del campo y de la vida rural, revertir la tendencia de los bajos ingresos de los productores; hoy, de cada peso generado en la agricultura, sólo 35 centavos le corresponden al productor primario.
- Es necesario prepararse a una mayor apertura comercial ya que a partir del 2003, sólo tres productos agropecuarios tendrán aranceles (maíz, frijol y leche) y no existe una estrategia clara de gobierno y productores.
- Se debe reconocer el gran potencial de nuestra biodiversidad y diseñar las estrategias con base en los intereses de la nación.
- Los instrumentos de política agrícola son, todavía, insuficientes y limitados. Es posible renegociar el TLC con la finalidad de recibir un trato de iguales. La propuesta que llamó la atención es la de implementar una política trilateral, es decir, igual en cada país, que permita la integración.
- Es inminente implementar un rescate financiero del campo al igual que el sector bancario, carretero y otros.

El Consejo Nacional Agropecuario propone que SAGARPA maneje más presupuesto y que se le transfieran programas de Desarrollo, operados por otras instituciones, para evitar duplicidades.

Las múltiples propuestas deberán ser rescatadas por la Comisión Mexicana para el Desarrollo Rural Sustentable, prevista en la Ley de Desarrollo Rural, a fin de integrarlas a las políticas públicas.

Panel: contexto internacional

Dra. Blanca Rubio

Analizó las variables del contexto internacional e hizo una semblanza crítica de los programas sectoriales de la presente administración.

Afirmó que el campo mexicano tiene que desarrollar sus estrategias de sobrevivencia y continuidad en la que denominó: fase agroexportadora neoliberal, donde el claro dominio de Estados Unidos se expresa en la trasnacionalización como rasgo estructural. Los elevados subsidios que otorga el gobierno de ese país a sus agricultores les permite establecer precios deprimidos, que luego imponen en el mercado internacional y los beneficiados en este proceso son las em-presas trasnacionales. Destacó el dato de que México abastece 75% de los insumos que consumen esas empresas. Demostró que no es verdad que haya crisis en el campo mexicano, sino una clara forma de dominación de las trasnacionales.

De los programas sectoriales subrayó que, desde el diagnóstico habría cuestionamientos porque identifica, como problemas fundamentales que frenan el desarrollo rural: la falta de visión empresarial de los campesinos y que las organizaciones que los aglutinan, son de carácter político y no productivas. Luego pasó lista a los ejes de las políticas actuales: apoyo a productores con gestoría, capacitación y desarrollo de empresas; impulsar cultivos rentables, formas populares de financiamiento por medio de cajas de ahorro y la bolsa agropecuaria, así como el adelanto de siete años de PROCAMPO.

Acotó que en esa corta y miope perspectiva, se deja intacta la estructura de dominio trasnacional; que la reconversión no es viable ni tampoco que se empresaricen los campesinos. Concluyó que, ante el estancamiento de la sociedad rural, la política vigente no da respuesta a los problemas reales, que son: hacer rentables los cultivos básicos; importar, no para competir sino para completar y diseñar políticas que pongan freno a la voracidad de las trasnacionales.

Dr. Rafael Ortega

Hizo un recuento de los recursos fitogenéticos con que dispone el país y la forma en que se aprovechan o subutilizan, la manera en que son apropiados por patentes extranjeras y el potencial de los mismos. Afirmó que en las condiciones actuales, los actores sociales del campo están limitados por la globalización para lograr el desarrollo y que, para ello, se requiere globalizar la sociedad.

Otro de los participantes planteó tres nudos problemáticos: la diversidad cultural y la especificidad microecológica; que se carece de la formación en conocimiento especializado en esa pluralidad y, que pretenden convencer que se trata de una crisis económica cuando en realidad, se trata de un problema de orden político.

De la cuestión agraria dijo que no están resueltos los problemas estructurales que pretendía resolver la nueva legislación agraria y que aún falta la formalización de los derechos de propiedad, porque los campesinos siguen marginados del crédito y de los beneficios del desarrollo institucional del mercado.

Añadió que se debe considerar la complejidad de la sociedad rural donde la tierra no es una mercancía y constituye el bien más imperfecto. Los activos campesinos (traspatio, policultivos, remesas, etcétera) sirven para sostener la economía tradicional. Aunque ya están regularizados

los derechos de tres cuartas partes de los núcleos agrarios, hay que fortalecer la capacidad de negociación de los campesinos; formalizar los derechos y movilizar los recursos (vkr.: las remesas de migrantes son dos veces el presupuesto destinado al campo).

Por lo tanto se trata de un problema de relaciones de poder, de un asunto político que debe enfrentar al Estado esclerótico, para promover el desarrollo de la sociedad rural, desde una perspectiva multisectorial y multidimensional superando la negación de la pluralidad.

Los mercados imperfectos implican asimetrías de distinto tipo que no son transferidas a los precios. Sin embargo, hay que jugar con las reglas del juego impuestas y sin apologías románticas, reconstruir el tejido social rural, para conjurar el riesgo de una salida autoritaria.

Panel: experiencias comparadas

Dr. José Reyes Sánchez

Basó su exposición en el estudio de Alan de Janvri, investigador de la Universidad de Berkeley quien ha estudiado el sector ejidal con apoyo de las instituciones agrarias mexicanas. Los hogares rurales actualmente presentan una alta diversificación en sus estrategias productivas lo que tiene que ver no solo con su inserción en la economía no agrícola, sino, además, con la integración en el mercado laboral de otros miembros de la familia, además del jefe propiamente dicho. La evidencia demuestra que existe una relación inversa entre la pobreza y la participación en actividades no agrícolas. La probabilidad de que los hogares obtengan ingresos de las actividades no agrícolas es directamente proporcional a la educación, a la edad y el género masculino del jefe de familia e inversamente proporcional a pertenecer a un grupo étnico, otra variable que incide en uno u otro sentido es la ubicación regional. El limitado acceso a los

activos productivos, por ejemplo las tierras de riego y el contexto en el que se usan los recursos, los servicios y las ofertas de empleos no agrícolas, son factores que inciden también en la situación de pobreza. De este diagnóstico se derivan, como aspectos de política, la necesidad de fortalecer la organización, de proporcionar financiamiento y capitalización, promover asistencia técnica y capacitación, el uso de tecnología apropiada, y manejo adecuado de los recursos naturales, asimismo señala que las políticas dirigidas al campo no deben enfocarse únicamente a la agricultura y no sólo al jefe de la familia.

Dr. Gonzalo Chapela

Esbozó la evolución de la cuestión agraria durante el siglo XX. Llamó la atención sobre la situación actual del campo mexicano, en donde las políticas de ajuste estructural han modificado las relaciones políticas hacia el campo y la mayor parte de la población rural se mantiene en condiciones precarias; no hay un relevo generacional entre los titulares de derechos agrarios y se presentan procesos como la feminización de la agricultura y de la titularidad de los derechos, procesos a los que ha contribuido la migración. En ese sentido, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable constituye el marco para la concurrencia institucional, en el que se acercan e interrelacionan los diferentes actores, favoreciendo la trasparencia de la relación entre poderes. La ley incluye elementos ambientales y establece explícitamente, como prioridad, la soberanía nacional. Su redacción y aprobación constituyó una experiencia de concertación importante, sin embargo, considerando el desarrollo rural integral, actualmente es necesario revisar el marco jurídico de los aspectos no agrícolas, por ejemplo en materia de educación y servicios de salud, así como trabajar en la legislación reglamentaria, en la aplicación de la ley, y en la participación social.